



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

C.P.C. Diamantina Perales Flores
Vicepresidente General

C.P.C. Mario Enrique Morales López
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda
Presidente de la Comisión de Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García †
Coordinador responsable
(En su memoria)

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

El SAT informa los beneficios del programa Bienvenido a México

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), anuncia que, con motivo del periodo vacacional de verano, del 17 de junio al 19 de agosto de 2019 se incrementa la franquicia de 300 a 500 dólares para los pasajeros de nacionalidad mexicana provenientes del extranjero que ingresen al país, vía terrestre.

La mercancía que forma parte del equipaje, es decir, que es de uso personal, y que se puede introducir sin el pago de impuestos es ropa, calzado, productos de aseo y belleza, tres celulares, una laptop, dos cámaras fotográficas o de video, libros, revistas, dos equipos deportivos, una computadora, entre otros. La lista detallada se puede consultar en gob.mx/sat.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/el-sat-informa-los-beneficios-del-programa-bienvenido-a-mexico-031-2019-204973>